

Secretaría. Santiago de Cali, noviembre 16 de 2022. A Despacho del señor Juez el proceso de la referencia. Provea.

Harold Amir Valencia Espinosa  
Secretario

Proceso: Liquidación Patrimonial  
Demandante: Carlos Alberto Gómez Gallego  
Acreedor: Scotiabank Colpatria S.A.  
RADICACION: 760014003012-2.019-00739-00

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, noviembre dieciséis (16) del año dos mil  
veintidós (2022).

Habiéndose surtido el trámite de que trata el artículo 568 el  
Juzgado;

D I S P O N E

1.-Aprobar los inventarios y avalúos presentados por el auxiliar  
de la justicia.

2.- De conformidad con lo estipulado en el Art. 568 del Código  
General del Proceso para que se lleve a cabo la audiencia de adjudicación se fija el  
día 1 de marzo de 2023 a las 9: 30 a.m.

3.- Requiérase a la auxiliar de la justicia designado para que  
dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia  
elabore el proyecto de adjudicación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA